



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE BURGOS

D.^a Cristina Rubio Domingo, secretaria de la Junta Electoral de Zona de Burgos.

Certifica: que, con motivo de convocatoria de elecciones a las Cortes de Castilla y León, realizada por Decreto número 1/2026, de 19 de enero, del presidente de la Junta de Castilla y León, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Castilla y León de 20 de enero de 2026, por la Junta Electoral de Zona de Burgos en el día de la fecha se ha levantado acta del tenor literal siguiente:

Acta de la Junta Electoral de Zona de Burgos. –

En Burgos, a veinticinco de febrero de dos mil veintiséis.

Siendo la hora señalada en la convocatoria, comparecen en la sede de la junta los miembros de la misma:

Presidenta: doña María Luisa Miranda de Miguel.

Vocales judiciales: doña Vanessa Molinero González y doña Beatriz Maeso Grijalba.

Vocales no judiciales: don Ángel Rodríguez García y don José Ignacio Quevedo Saiz.

Secretaria: doña Cristina Rubio Domingo.

Abierto el acto se da cuenta por la secretaria de la Junta Electoral de Zona de la presentación de los siguientes:

– Comunicaciones recibidas a medio de las cuales se pone en conocimiento la designación de los vocales no judiciales para esta Junta Electoral de Zona.

Esta Junta Electoral de Zona de Burgos, adopta por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero. – La incorporación al expediente electoral de los escritos que han quedado detallados más arriba.

Segundo. – Se tiene por constituida, de forma definitiva, la Junta Electoral de Zona de Burgos, de conformidad con lo establecido en el artículo 11.1 b), acordándose la publicación de edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, debiendo remitirse a tal efecto la oportuna comunicación al mismo, así como certificación a la Junta Electoral Provincial.

Sin nada más que tratar, se da por terminado el acto, extendiéndose la presente, que es firmada por los presentes, de lo que certifico

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente en Burgos, a 25 de febrero de 2026.

La secretaria,
Cristina Rubio Domingo